



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Exp. N° 152/2014.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

(INICIO PROCEDIMIENTO BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA)

En la Ciudad de Granada, a doce de diciembre de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder al inicio del procedimiento de baja temeraria en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de maquinaria, materiales y medios auxiliares par la ejecución de las obras a realizar con el programa de fomento de empleo agrario, año 2014*, con presupuesto total de 240.532,42 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 04/11/2014.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rafael Francisco Guilarte Heras, Vicesecretario General y Don Luis García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Recursos Humanos y Patrimonio, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Don Juan Ocaña Torres, Jefe de Servicio de Infraestructura del Área de Medio Ambiente, Salud y Mantenimiento Integral, Don Manuel Cañete Güeto, Técnico del Área de Medio Ambiente, Salud y Mantenimiento Integral y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por el Jefe de Servicio de Infraestructura, de fecha 3 de diciembre de 2014, en el que se detallan las bajas efectuadas por los licitadores y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	% BAJA
Proposición núm. 1 ECOMANT 2005, S.L.	5,00
Proposición núm. 2 CONSTRUCCIONES FERTRES, S.L.	6,00
Proposición nº 3 ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	15,00



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Exp. N° 152/2014.-

Proposición nº 4 DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA CONSTRUCCIÓN, S.L.	5,50
Proposición nº 5 EXCAVACIONES MONTOSA, S.L.	3,50
Proposición nº 6 CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, S.A.U.	21,67

Igualmente en dicho informe se indica que la oferta presentada por la mercantil **CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, S.A.U.**, de acuerdo con lo indicado en el punto 4 del artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, se considera, en principio, que podría estar incurso en *baja desproporcionada o temeraria*.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone requerir** a la licitadora **CONSTRUCTORA DE OBRAS EL PARTAL, S.A.U.**, para que en el plazo de *diez días hábiles*, si lo estima oportuno, presente justificación de su oferta y precise las condiciones de la misma.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asiste a la sesión un representante de la licitadora **ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, al que se le hace entrega de una copia del informe técnico emitido.

A las trece horas y cuarenta y cinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,